

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION
SIMPLIFICADA N° 001-2023 -DIRESA-ANCASH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

En la Provincia de Huaraz del día 11 de octubre del dos mil veinti tres , siendo las 04:00 pm horas con 15 minutos, en la Dirección de Logística de la Dirección Regional de Salud de Ancash de sito en la Av. Confraternida Internacional Oeste N° 1544-Huaraz-Ancash, el comité de selección designado mediante Resolución Administrativa N° 0714-2023-GRA-GRDS-DIRES-DL/OGDRH, de 28 de agosto de 2023, para conducir el presente procedimiento de selección, el mismo que está integrado por los siguientes profesionales:

- ✓ FREDDY YORIQUE ROJAS ARANGO DNI: 32734371 Presidente Titular
- ✓ FREDDY RAFAEL GONZALES TOLEDO DNI: 31677279 Primer Miembro Titular
- ✓ PERLA YOVANA CHINCHAY SANCHEZ DNI: 41309461 Segundo Miembro Titular

Acto seguido el Presidente de Comité de Selección para la, CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MODULO PREFABRICADO DE 6MX 6M DE LOS CENTROS DE SALUD DE CHAVIN DE HUANTAR, PAROBAMBA VIEJO, MORO, PALLASCA, OCROS, Y PAMPAROMAS, PARA LA EXPANSION ASISTENCIAL EN CONDICIONES DE CONTINGENCIA, EN EL MARCO DEL ARTICULO 2° DEL DECRETO SUPREMO N° 057-2023-EF, Con el valor Estimado S/ 426,000.00 (Cuatrocientos Veinte Seis Mil con 00/ 100 Soles), Includo los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la compra del bien y con las especificaciones tecnicas de acuerdo al capítulo III de la Base Integrada.

En este acto se procede a verificar a los postores con derecho a participación en el presente proceso, verificándose que han solicitado su registro dentro del plazo y cronograma establecido encontrándose a los siguientes participantes por vía electrónica a través del SEACE.

Nr o.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10069383918	RIVAS LEGUIA AURELIO	06/10/2023	Válido		06/10/2023	10069383918	  
2	Proveedor con RUC	20603645007	ECHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/10/2023	Válido		03/10/2023	20603645007	  
3	Proveedor con RUC	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	03/10/2023	Válido		03/10/2023	20601187605	  
4	Proveedor con RUC	20564077152	F CONSTRUCTORA FABIO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUC FABIO'S E.I.R.L.	01/10/2023	Válido		01/10/2023	20564077152	  

En la Presentación de la Oferta presentaron los siguientes postores via electrónica a través del SEACE en día y fecha señalada que es el siguiente postor:

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20564077152	F CONSTRUCTORA FABIO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	10/10/2023	20:19:16	20564077152	10/10/2023	20:19:27	Enviado	Valido		 

LIMITADA -
CONSTRUC
FABIO 'S
E.I.R.L.

2 10069383
918

RIVAS
LEGUIA
AURELIO

10/10/2 21:42: 10069383 10/10/2
023 04 918 023

21:46:13 Enviad Vali
o do



Acto Seguido los integrantes del comité de selección procederan a comprobar que los documentos de la oferta presentada por los postores corresponden al procedimiento de selección sean los solicitados en las Bases Integradas resultados que se detallan a continuación:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA:



2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA DE LOS POSTORES		F CONSTRUCTORA FABIO 'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUC FABIO 'S E.I.R.L.	RIVAS LEGUIA AURELIO
PRESENTACION OBLIGATORIA	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	si cumple	si cumple
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	No corresponde	No corresponde
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	si cumple	si cumple
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple	si cumple
	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) ¹	si cumple	si cumple

¹ En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de entrega, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.



g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde
h) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Si presenta	Si Presenta
i) Presentar carta de compromiso o declaración jurada de los dos profesionales solicitados en las EE.TT	Si presenta	Si presenta
2.2.2. Documentación de presentación facultativa:		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad .	No Presenta	No Presenta
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	Si Presenta	Si Presenta
SITUACION DEL POSTOR	ADMITIDO	ADMITIDO

FACTOR DE EVALUACION PRECIO:

FACTOR DE EVALUACION PRECIO						
EVALUACION DE OFERTAS (PRECIO) (MAX 100 PUNTOS)						
NOMBRE DE LA EMPRESA	U.M	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO	b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
F CONSTRUCTORA FABIO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUC FABIO'S E.I.R.L.	GLB	418,000.00	100.00	5.00	105.00	1
RIVAS LEGUIA AURELIO	GLB	449,400.00	93.09	4.65	97.74	2

REQUISITOS DE CALIFICACION:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		F CONSTRUCTORA FABIO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUC FABIO'S E.I.R.L.	RIVAS LEGUIA AURELIO.
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN	<i>Si cumple</i>	<i>Si cumple</i>
	<i>El postor debe estar debidamente inscrito y con habilitación vigente en el registro nacional de proveedores (RNP), en la categoría de Servicios y Bienes.</i>	<i>si presenta</i>	<i>si presenta</i>
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
B.1	FACTURACION	SI CUMPLE	SI CUMPLE

RESULTADOS DE EVALUACION

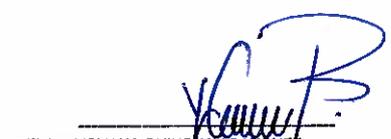
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los integrantes del comité de selección informa sobre la evaluación y calificación de la oferta, previstos en las bases integradas que los resultados se registran en línea arriba:

Por las razones expuestas en la presente acta, se determina **Otorgar la Buena Pro** en concordancia con el Art 63° y 64° del reglamento de la ley de contrataciones del estado al postor: **F CONSTRUCTORA FABIO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUC FABIO'S E.I.R.L.**, Con su precio de la oferta la suma de **SI 418,000.00 (Cuatrocientos Diesiocho con 00/100 Soles)**, incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la adquisición de Bienes, los integrantes del comité de selección levanta la sesión privado, siendo las 5:00 Horas Con 48 Minutos del mismo día previa redacción, y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.


 FREDDY YORIQUE ROJAS ARANGO
 Presidente Titular
 De Comité de Selección


 FREDDY RAFAEL GONZALES TOLEDO
 Miembro Titular
 De Comité Selección


 PERLA YOVANA CHINCHAY SANCHEZ
 Miembro Titular
 De Comité Selección